

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			09	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Sala de Juntas – Robledo		07:04 a. m.	09:00 a.m.
18	07	2025				
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Posesión Designado del Señor Presidente de la República3. Lectura y aprobación del orden del día4. Aprobación del Acta No.08 de 20255. Informe rectoral6. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre de 20257. Socialización Plan de Fomento al Bienestar 20258. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la destinación de los rendimientos financieros del Plan de Fomento a la Calidad - PFC 20249. Elección de la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas10. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2025 – 202711. Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen incentivos para los representantes, artistas y deportistas estudiantiles en el ITM12. Proposiciones y varios – Revisión agenda de agosto.						

DESARROLLO Y DECISIONES

- El secretario general remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 6:35 am del 25 de junio de 2025:

“Medellín, julio 11 de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Institución Universitaria
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 18 de julio de 2025 de 07:30 a. m. a 10:30 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Posesión Designado del Señor Presidente de la República
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta No.08 de 2025
5. Informe rectoral
6. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2025
7. Socialización Plan de Fomento al Bienestar 2025
8. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la destinación de los rendimientos financieros del Plan de Fomento a la Calidad - PFC 2024
9. Elección de la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
10. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027
11. Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen incentivos para los representantes, artistas y deportistas estudiantiles en el ITM
12. Proposiciones y varios – Revisión agenda de agosto.

(...)

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 09 DE 2025](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Julián Esteban Murillo Martínez - Delegado del Alcalde y quien Preside¹
- Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República (verificado una vez el Doctor Buitrago se posesionó).
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Juan Jairo García Galeano - Director de Control Interno
- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Ricardo Jaramillo Vélez - Secretario de Juventud

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero

2. Posesión Designado del Señor Presidente de la República

- El Presidente Julián Murillo procede a tomar el juramento al nuevo designado del Señor Presidente Isaac Buitrago. Posteriormente firman la respectiva acta de posesión. El Doctor Isaac se presenta: es abogado de la Universidad de Antioquia y considera que este nombramiento le va a permitir trabajar por la educación, fortaleciendo las técnicas y las tecnologías, las cuales pueden ser potenciadas a través de las instituciones universitarias como el ITM.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura del orden del día y a someter a consideración de los consejeros el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

4. Aprobación del Acta No.08 de 2025

- El Secretario General procede a someter a consideración de los consejeros el Acta No.08 de 2025, indicando que la Delegada del Señor Ministro realizó unas observaciones a la misma que ya fueron incorporadas. Se aprueba el Acta No.08 con el voto de 7 de los consejeros.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya y el Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago, se abstienen de votar el acta por no haber estado presente en dicha sesión.

5. Informe rectoral

- El rector procede a realizar el informe rectoral dando cuenta de los hechos más representativos presentados entre la sesión anterior y este. El informe puede ser consultado [aquí](#).

¹ El Doctor Julian Murillo funge como Secretario de Hacienda Encargado y delegado del Alcalde para esta sesión conforme La Resolución Número 202550052177 DE 14/07/2025

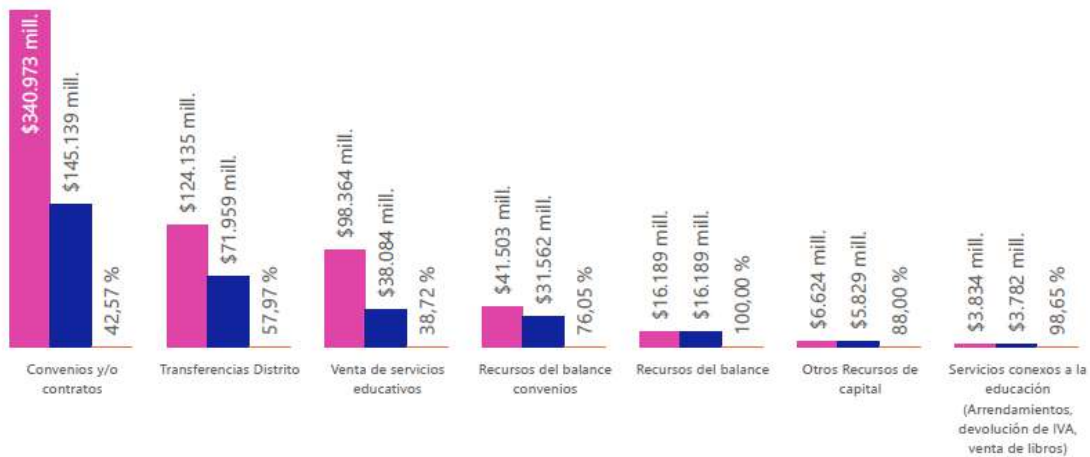
- **El ITM se posiciona entre las mejores entidades de orden territorial, en Antioquia y Colombia, según la Función Pública:** La institución logro grandes resultados en la medición del MECI y del FURAG para la vigencia 2024, de las 4.662 entidades nacionales evaluadas de las cuales el 602 son entidades del orden territorial, el ITM alcanzo un 96.3% en el Componente MIPG y un 96.6% en el Componente MEC, por lo anterior el ITM se consolida como la 2° Institución de Educación Superior a nivel nacional y departamental, con los mejores resultados de desempeño institucional.
- **Experiencia WOBI en el ITM:** El ITM fue sede de la transmisión exclusiva vía streaming del WOBI on AI & Business Transformation el 11 y 12 de junio, con una asistencia total de 175 integrantes de la comunidad académica entre estudiantes, docentes, egresados y administrativos. También, participaron 20 actores del ecosistema de emprendimiento de la institución en el taller IA y lealtad de marca: "transforma la experiencia de tus clientes", liderada por el experto Jesús Cochegrús, de forma presencial en Plaza Mayor. El evento de streaming se realizó en el Centro Cultural del Campus Fraternidad, gracias a la articulación del ITM con la Secretaría de Desarrollo Económico y la gerencia de WOBI Colombia.
- **Visita Delegación de Chuncheon Corea del Sur:** La misma tenía como objetivo fortalecer los lazos de cooperación académica, científica y cultural entre el ITM y la ciudad de Chuncheon (Corea del Sur), promoviendo Intercambio de saberes, diálogo intercultural y alianzas significativas de largo plazo. Además, derivado de la visita se logró:
 - La firma de un Convenio de Cooperación Entre ITM – Centro Coreano para la Cultura y el Emprendimiento Creativo y GICA, para la construcción de proyectos conjuntos, intercambio académico y cooperación en investigaciones y políticas culturales/digitales
 - La donación Oficial de Alcaldía de Chuncheon por un valor de USD 7.000 y que impacta a tres entidades del distrito como son el ITM, INDER y Biblioteca Pública Piloto, para fortalecer iniciativas académicas, culturales y deportivas.
 - Se realizaron unas actividades Académicas y culturales en el Campus Floresta: Masterclass de piano: y Masterclass de violín: con una participación de 4 estudiantes y más de 20 observadores.
- **Jornada de Entrevistas Empresa Ofiama S.A.S:** Durante la jornada de intermediación laboral realizada con la empresa Ofiama S.A.S., se llevó a cabo un proceso masivo de entrevistas y preselección para el cargo de Desarrollador Junior. La actividad contó con la participación de 37 egresados, quienes accedieron a entrevistas grupales lideradas por el equipo de talento humano de la empresa. 15 personas fueron seleccionadas y 4 serán finalmente vinculadas laboralmente a Ofiama S.A.S., consolidando así una experiencia exitosa de articulación entre la academia y el sector productivo.
- **Semillero de Egresados ITM:** En el marco de esta estrategia durante el mes de junio se llevaron a cabo dos cursos gratuitos de educación continua dirigidos a egresados de la institución. El primer curso, "Introducción a la docencia en educación superior", se ofreció en modalidad remota sincrónica, con 116 inscritos y 62 egresados que culminaron satisfactoriamente. El segundo curso, "Design Thinking para emprendedores", se realizó de forma presencial en el Campus Fraternidad, con 49 inscritos y 12 egresados finalizando exitosamente la formación. En una de las sesiones de este curso, se aprovechó el espacio para socializar la oferta de la Ruta del Emprendimiento del Municipio de Medellín, gracias al apoyo de los representantes de egresados ante el Consejo Académico y el Consejo Directivo, y con el acompañamiento del aliado estratégico Créame.
- **Diálogos ITM:** El 3 de junio, el ITM lideró el Foro Educativo Municipal de Girardota, como una acción de apropiación social del conocimiento en inteligencia artificial para 400 docentes de ese municipio. El foro se lideró en articulación con la Maestría en Ciencias, Innovación en Educación y el Laboratorio de Sistemas de Control y Robótica del ITM, generando 6 talleres simultáneos donde los docentes tuvieron la oportunidad de apropiar herramientas de IA para optimizar la labor docente en las aulas.
 - El pasado 19 de junio, el ITM hizo entrega oficial de una prótesis de pierna a un participante del proyecto PISO 9, desarrollado en el Centro Penitenciario El Pedregal. Esta iniciativa fue liderada por Diálogos ITM, en alianza con la empresa Createx, y se hizo realidad gracias al compromiso del programa de Ingeniería Biomédica, a través de un proyecto académico que integra docencia e investigación.
 - Cierre de la Escuela de Formación y Liderazgo, la cual se llevó a cabo en el primer semestre de 2025 tuvo 9 formaciones y 2 voluntariados, contando con la participación de estudiantes, egresados y docentes. En total recibieron diploma / constancia 66 participantes, y se otorgaron 7 reconocimientos a estudiantes que

participaron en actividades de responsabilidad social universitaria durante la Escuela

6. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2025

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a presentar el informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre. El mismo puede ser consultado [aquí](#).

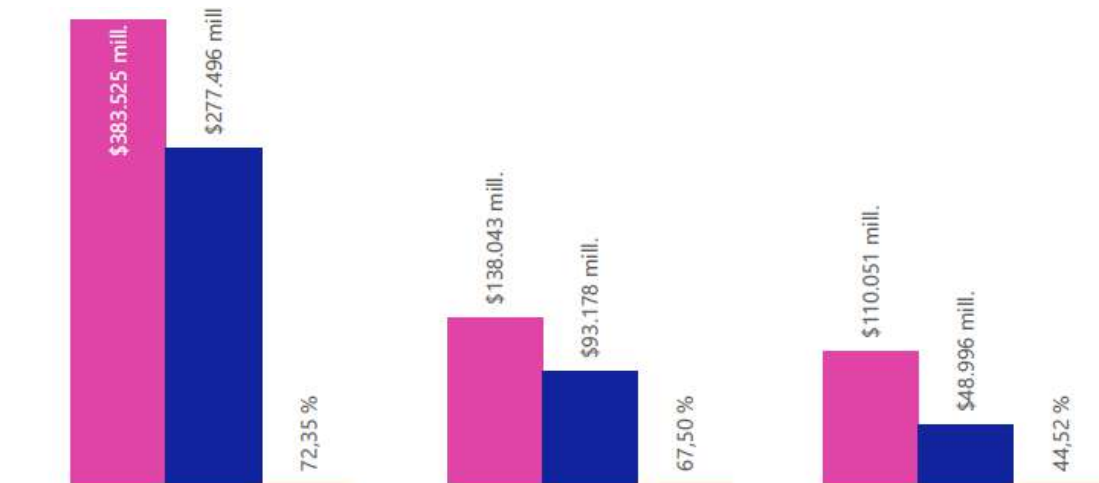
Indica que el presupuesto de ingreso inició con un valor de \$196.450 millones de pesos, con una adición presupuestal de \$435.170 millones de pesos, correspondientes a: las adiciones de convenios, presupuesto participativo y recursos del balance; y un total de \$631.620 millones de pesos, de los cuales a la fecha han ingresado \$320.652 millones de pesos que representa el 50.76%. A continuación, se presenta el ingreso por agregados:

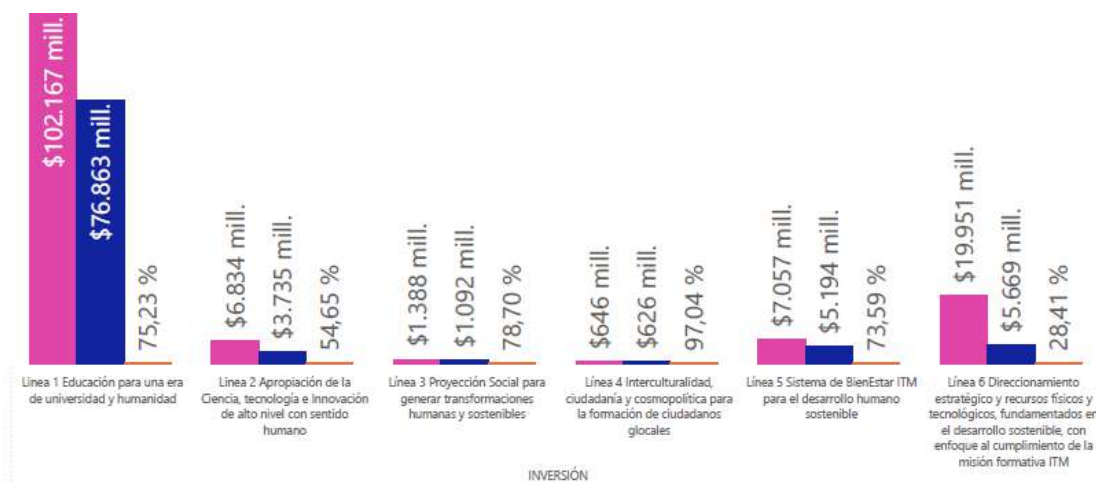


- Indica que no se han incorporado al presupuesto la suma de \$8.110 Millones correspondientes a los recursos entregados por el MEN, pero que se encuentran pendientes de los actos administrativos de incorporación por parte de la Secretaria de Hacienda. Añade que el agregado de convenios y contratos interadministrativos se encuentra en un porcentaje del 42.57% debido a que las sumas de dinero se van incorporando, a medida que se consolida el respectivo pago por la administración de los mismos. Frente a los servicios educativos indica que está pendiente los giros del Ministerio de Educación y de Sapiencia, con la cual se están realizando las respectivas concertaciones para definir el valor del pago. Los recursos del balance de convenios han ingresado en un 76,05% y los recursos de balance normales ya ingresaron en su totalidad. Frente a la devolución del IVA se va a superar el ingreso proyectado por este concepto.

- Ahora la ejecución presupuestal de gasto se encuentra proyectada por compromisos adquiridos y en la medida en que van ingresando los recursos. Por lo que la ejecución del gasto es mayor que la del ingreso. Para el agregado de funcionamiento se tiene un gasto de 493.577 millones de pesos, para el de inversión se tiene un gasto por valor de \$138.043 millones de pesos para un total del gasto de \$ 631.620 que representa el 66.44% del gasto.

A continuación, se muestra el gasto por agregado y de manera específica por las líneas de inversión, indicando que en esta última no se ve reflejada aún la contratación de los docentes, toda vez que los mismos se están contratando en el mes de julio:





- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García aclara que el agregado de funcionamiento tiene un gasto bajo, toda vez que el mayor egreso de este recurso se da en el mes de diciembre: con el gasto de la carga prestacional de los docentes y vinculados, así como con la convocatoria de incentivos a los docentes. Asimismo, indica que en el agregado de inversión la línea 6 tiene baja ejecución, debido a que hay cerca de 3.400 millones de pesos representados en: i) el sistema de control de acceso y ii) licenciamiento de la institución, que se realiza por lo general en el segundo semestre, así como unos recursos para el iii) diseño del nuevo edificio, iv) la realización de obras menores, entre otros.

Frente al tema de traslados le expresa al Consejo Directivo que por una sentencia de la Corte Constitucional, el Distrito se encuentra revisando el tema de traslados, toda vez que conforme a la sentencia en mención, cualquier modificación que se le realice al presupuesto aprobado por el Concejo Distrital, no puede ser realizado por el Alcalde de Medellín, sino que deben ir al Concejo, por lo que la institución está revisando frente a los recursos de inversión, la necesidad de hacer los traslados en este agregado. Esta decisión no afecta los traslados derivados de la administración de convenios y contratos, ni los traslados del agregado de funcionamiento.

7. Socialización Plan de Fomento al Bienestar 2025

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el Ministerio de Educación Nacional, destino a la institución, a través de la Resolución No.013312 de 2025, la suma de \$ 508.017.364 para el plan de fomento al bienestar institucional el cual se propone por la institución la destinación de estos recursos en los siguientes ítems:

- Restaurante Universitario: \$ 56.763.271
- Bienestar Laboral: \$139.015.163
- Mejoramiento Infraestructura Física Canchas: \$150.000.000
- Dotación Gimnasios: \$162.238.930

- Estos recursos aumentarían la cobertura de estas líneas o estrategias de la institución que impactarían directamente a la población ITM.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de ¿Cómo se hace la definición de la destinación de este recurso? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que cada año se hace un proceso de planeación de las necesidades de cada una de las dependencias. En el caso de la dotación de gimnasios y canchas, surge de los resultados que han venido teniendo los estudiantes en las diferentes competencias deportivas. A ello, el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que lo importante es que la destinación del recurso se realice a las necesidades reales de la comunidad.

- El Representante Esteban Carmona resalta la labor realizada por le Vicerrectoría Administrativa y Financiera para la priorización y destinación de los recursos, especialmente al restaurante universitario que va a tener un plan piloto en el corregimiento de San Antonio de Prado, logrando con ello impactar una mayor población.

8. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la destinación de los rendimientos financieros del Plan de Fomento a la Calidad - PFC 2024

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el día de ayer la Delegada del Señor Ministro Liliana Gil, realizó una alerta sobre los recursos del Plan de Fomento a la Calidad indicando que el uso de los rendimientos financieros requería concepto favorable del MEN para su destinación; el punto fue agendado como aprobatorio toda vez que la institución, conforme la orientación recibida por escrito y por indicación del asesor del MEN, entendió que se podía hacer uso de los rendimientos financieros derivados del Plan de Fomento a la Calidad, por lo que se procede a realizar la socialización de la destinación de los mismos.

- Los consejeros deciden que una vez recibido el concepto favorable del MEN se cite, de ser el caso, a una sesión asincrónica del Consejo Directivo para la aprobación de la destinación de los recursos.

9. Elección de la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

- El Secretario General indica que esta competencia sigue siendo del Consejo Directivo, en virtud del Artículo 60 del nuevo Estatuto General, el cual remite de manera transitoria, a las normas de procedimiento para la elección del decano del anterior estatuto, hasta tanto se apruebe el Estatuto Electoral. Se tienen dispuestas seis (6) hojas de vida para la conformación de la terna.

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago solicita al Secretario General un pequeño resumen sobre el proceso y la dinámica de elección. A ello, el Secretario informa que es un proceso electoral que convoca el rector a través de resolución rectoral y la cual se divide en dos momentos: El primer momento, es el de la inscripción de los candidatos con la información que da cuenta del cumplimiento de requisitos para el cargo, una propuesta de gestión y un video que acompaña la propuesta, el cumplimiento de requisitos se verifica por el Comité de Garantías dispuesto para la elección. El segundo momento es la conformación de la terna por parte del Consejo Directivo y la posterior entrevista a los ternados, por parte del rector para la respectiva designación.

- A lo anterior, el Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago hace la pregunta de cuando se realizará la aprobación del nuevo Estatuto Electoral. A ello, el Secretario General indica que ya se tiene una propuesta del nuevo estatuto y unas directrices de la Comisión Normativa del ITM para la revisión de la propuesta por los diferentes estamentos y luego traer al Consejo Directivo para aprobación.

- El representante de Ex Rectores José María Maya hace la pregunta de ¿Cuál es el periodo de un decano? A ello, se indica que este cargo es de libre nombramiento y remoción, pues el ITM es un establecimiento público, debiendo acatar la Ley 909 de 2004 y demás normas complementarias.

- El Secretario General procede a someter a votación de los consejeros la conformación de la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

En una primera votación se logra la elección de dos de las personas que conforman la terna:

- Diana Alexandra Orrego Metaute
- Camilo Valencia Balvin

- Luego de dos nuevas votaciones, la tercera persona que conforma la terna es Carlos Javier Barrera Causil.

- De conformidad con lo anterior, la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas queda conformada por las siguientes personas:

- Diana Alexandra Orrego Metaute
- Camilo Valencia Balvin
- Carlos Javier Barrera Causil

10. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027

-La Representante de los Egresados Deisy Salazar indica que desea participar de la presente convocatoria por lo que solicita retirarse del respectivo punto y no estar en la respectiva deliberación y aprobación del mismo. Se autoriza su retiro por parte de los Consejeros.

- Siendo las 08:14 se retira la representante de los egresados Deisy Salazar

- El Secretario General indica que se trae al Consejo Directivo el proyecto de acuerdo para convocar la elección del representante de los egresados, toda vez que el periodo de la representante actual finaliza el siete (7) de septiembre. En ese orden de ideas se debe convocar el proceso de elección y nombrar uno de los integrantes del Comité de Garantías, que por dichas normas estatutarias, le corresponde a uno de los consejeros de esta corporación. El proyecto de acuerdo establece las calidades que debe cumplir el aspirante para representar a los egresados en el Consejo Directivo, el respectivo cronograma electoral y la realización de la votación electrónica a través del sistema institucional. Finalmente, buscando una importante participación de la comunidad, se invita a los egresados a actualizar sus datos para poder realizar la respectiva votación.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya hace la pregunta ¿Cómo se publicita el proceso? A ello, se informa que se realiza la divulgación a través de redes sociales, oficina de egresados, entre otros espacios de difusión.

- Se somete a consideración de los consejeros el proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027. El mismo se aprueba con el voto de 8 consejeros.

- Se nombra miembro del Comité de Garantías a la representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña.

11. Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen incentivos para los representantes, artistas y deportistas estudiantiles en el ITM

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que este proyecto de acuerdo hace parte de una iniciativa de los estudiantes, que pueden generarle algún tipo de beneficio. Por lo cual solicita permiso para retirarse del punto y no participar de su discusión y deliberación. Se autoriza su retiro por la presidencia.

- Siendo las 08:18 ingresa la representante de los egresados Deisy Salazar y se retira el representante de los estudiantes Esteban Carmona.

- El Secretario General indica que sobre este proyecto de acuerdo se incorporó una segunda versión, toda vez que durante la semana, las diferentes representaciones realizaron una revisión de este y propusieron unos ajustes. La finalidad de la propuesta es que la institución adopte unos beneficios o estímulos a los estudiantes que: sean representantes estudiantiles antes las diferentes corporaciones estatutarias, así como a los estudiantes que hacen parte de grupos deportivos y artísticos. Es importante aclarar que, para los últimos dos casos, se requiere de su participación en grupos representativos de la institución y que, a su vez, se hagan merecedores de reconocimientos en los eventos o competencias que participan. El origen de estos estímulos nace de las nuevas políticas de gratuidad de la matrícula, toda vez que con anterioridad los estudiantes tenían derecho a un descuento o exención de la matrícula en un 100%, pero en la actualidad con la política de gratuidad, este incentivo no les aplica. La propuesta que se trae es la de definir por parte del Consejo Directivo una serie de estímulos o incentivos. El acceso y entrega de los mismos a los estudiantes de las categorías enunciadas, se realizará conforme al reglamento y a la convocatoria que realizaría el Consejo Académico por delegación de esta corporación, siempre partiendo de la sostenibilidad fiscal y la viabilidad presupuestal. Los beneficios están en áreas como: acceso a formación y certificaciones, beneficios académicos, beneficios económicos y de bienestar así como el reconocimiento institucional.

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago, el Director de Control Interno Juan Jairo García y la Delegada del Señor Ministro Liliana Gil hacen observaciones de forma y de redacción que son incorporados al proyecto de acuerdo durante la sesión.

- El representante de Ex rectores Universitarios hace la pregunta de ¿Ya hay un presupuesto disponible para estos incentivos y como funcionaria? A ello, el Secretario General indica que la verificación presupuestal para algunos incentivos se realizará en el momento en el que se vaya a dar apertura a la convocatoria, en la cual se deberá definir el número de beneficiarios de los incentivos y el recurso disponible para los mismos. A ello, la Delegada del Señor Ministro Liliana Gil indica que sería importante para la corporación conocer cuánto sería el valor de estos beneficios, cuál es el impacto financiero, cuántos posibles estudiantes se podrían postular, cuantos recursos hay, entre otras dudas procedimentales.

- A ello, el Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya considera que es importante tener estos incentivos para los estudiantes que realizan la representación de la institución, pero considera que los estímulos son un poco excesivos, por lo que debe hacerse una revisión de los mismos, para que estos no sean el motivo por el cual se realizan las participaciones de los estudiantes, por lo que considera que primero se debe definir por el Consejo Directivo el recurso disponible para estos incentivos, así como el mecanismo y procedimiento para designar los beneficiarios, toda vez que son demasiados los posibles beneficiarios.

- El Secretario General indica que la propuesta estaba planteada para que la reglamentación del detalle se realizará por el Consejo Académico, pero si el Consejo Directivo a bien lo tiene, puede definir la reglamentación respectiva de estos incentivos.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el 80% de los beneficios que están ilustrados pueden ser realizados con capacidad instalada por la institución, a través de convenios de bienestar laboral que pueden ser extensivos a los estudiantes, temas de transporte, entre otros.

- El Secretario General indica que conforme las observaciones realizadas por los consejeros las revisiones que se deben realizar son: Que se traiga al Consejo Directivo la reglamentación previa a la aprobación del acuerdo, ilustración de como ha venido funcionando los beneficios, cuántos estudiantes acceden a ellos al año, qué se entiende por capacidad instalada en esta materia de incentivos y cuáles son los costos de los demás beneficios. Por último, revisar si se mantienen las propuestas de beneficios traídas o si se recorta.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que lo más importante es definir la capacidad institucional en términos económicos y a partir de ahí, definir la reglamentación y entrega de estos. A ello, el Designado del Señor Presidente considera que el proyecto de acuerdo es muy claro al someter la entrega de los beneficios a la disponibilidad presupuestal que pueda tener la institución. El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya considera que es el Consejo Directivo el que debe definir o darle prioridad a la inversión de los recursos de la institución.

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña considera que es importante que efectivamente se defina el presupuesto para este tema de incentivos, con la finalidad que no quedé como un canto a la bandera, así mismo, considera importante traer el estado del arte de estos grupos representativos para conocimiento del Consejo y en el cual se dé cuenta ¿Cuántos grupos representativos tenemos? ¿Cuántos participan? ¿Cuál ha sido su desempeño?, por lo que esto puede dar unos elementos para definir como se pueden otorgar los incentivos y que capacidad institucional se tiene.

- El Rector Alejandro Villa indica que defiende la iniciativa toda vez que, con la entrada en vigencia de la gratuidad de la matrícula, se dio un desestímulo a los representantes, deportistas y artistas que tenían en su momento unos descuentos o exenciones en la matrícula, por lo que considera pertinente revisar una propuesta de estímulos. Considera que es importante que se haga un zoom en los resultados de los deportistas y artistas, para identificar también su información académica y demás aspectos, que permitan definir cuáles estudiantes en principio, accederían a los estímulos. Considera que es importante que el Consejo Directivo apruebe la reglamentación de los incentivos y dejar una capacidad residual al Consejo Académico para revisar de temas de casuística.

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil indica que se debería incluir en el acuerdo que el estudiante solo pueda ser beneficiado una sola vez, determinar los indicadores de evaluación para realizar su seguimiento y el impacto en los estudiantes. A ello, el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya considera que los incentivos deberían ser redactados en el entendido de que no son un derecho per se, sino que son unos beneficios que podrán obtenerse, dependiendo de su desempeño y de la capacidad institucional.

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz considera importante incluir en la reglamentación cuáles son los requisitos para mantener los beneficios, especialmente para el incentivo de matrícula de posgrados, así como revisar la posibilidad de que el incentivo de matrícula sea un crédito condonable, solicitando del estudiante una labor social u otra actividad pertinente.

Conforme las recomendaciones y sugerencias se aplaza el respectivo punto para realizar las correcciones del caso.

12. Proposiciones y varios – Revisión agenda de agosto.

- El Secretario General recuerda a los consejeros que por solicitud de la Delegada del Señor Ministro y en virtud del día de la familia establecido por la institución, la sesión del mes de agosto será el día 15 de agosto de 2025.

Siendo las 09:00 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



JULIÁN ESTEBAN MURILLO MARTÍNEZ
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General